



Asamblea General

Distr. general
20 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 114 f) del programa

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos: nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección

Nombramiento de un miembro de la Dependencia Común de Inspección

Nota del Presidente de la Asamblea General

1. Según se indica en el párrafo 6 de la nota del Secretario General de 21 de mayo de 2015 (A/70/106), será necesario que la Asamblea General nombre, en el presente período de sesiones, a un miembro de la Dependencia Común de Inspección para llenar la vacante que dejará el Sr. Jorge Flores Callejas, cuyo mandato concluirá el 31 de diciembre de 2016.
2. Según los procedimientos previstos en el artículo 3, párrafo 1, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección y lo dispuesto en la resolución 61/238 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea, previa celebración de las consultas oportunas y tomando en consideración la candidatura presentada por los Estados de América Latina y el Caribe, solicitó a Honduras que propusiera un candidato (véase el anexo I).
3. El candidato, de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 59/267 de la Asamblea General, debe tener experiencia en, por lo menos, una de las esferas que se indican a continuación: supervisión, auditoría, inspección, investigaciones, evaluación, finanzas, evaluación de proyectos, evaluación de programas, gestión de recursos humanos, gestión, administración pública, vigilancia o ejecución de programas, y conocimientos del sistema de las Naciones Unidas y de su función en las relaciones internacionales.
4. El Presidente de la Asamblea General ha celebrado las consultas descritas en el artículo 3, párrafo 2, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, incluidas consultas con el Presidente del Consejo Económico y Social y con el Secretario General en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. Se adjuntan a la presente nota las respuestas recibidas del Presidente del Consejo y del Secretario General a



las cartas idénticas de fecha 12 de noviembre de 2015 que les dirigió el Presidente de la Asamblea (véanse los anexos II y III).

5. Una vez concluidas las consultas requeridas, el Presidente de la Asamblea General tiene el honor de presentar a la Asamblea la siguiente candidatura de nombramiento como miembro de la Dependencia Común de Inspección, por un mandato de cinco años que comenzará el 1 de enero de 2017 y terminará el 31 de diciembre de 2021:

Jorge Flores Callejas (Honduras)

Anexo I**Nota verbal de fecha 9 de noviembre de 2015 dirigida a la Secretaría por la Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General de la Secretaría de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle, de conformidad con la resolución 61/238 de la Asamblea General y con el artículo 3, párrafo 1, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, y tal como se ha indicado a los Estados de América Latina y el Caribe y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de que el candidato propuesto por Honduras para el puesto de Inspector de la Dependencia Común de Inspección para el período de 2017 a 2021 es el Sr. Jorge Flores Callejas (véase el apéndice).

Apéndice

*Curriculum vitae**

Jorge Flores Callejas

[Original: Español]

Nació en Tegucigalpa (Honduras) el 30 de diciembre de 1963

Educación

Bachiller en Ciencias y Letras, Instituto San Francisco, Honduras (1976-1981)

Estudios avanzados de inglés, Boston University (1982-1983)

Licenciatura en Administración de Empresas Internacional, American University, Washington, D.C. (1984-1989)

Certificado de Estudios de Naciones Unidas, Long Island University, Nueva York (1993-1994)

Maestría en Ciencias Económicas, Long Island University, Nueva York (1994-1995)

Idiomas

Español, inglés, italiano

Experiencia

Inspector, Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas (2012-presente). Vicepresidente (2014) y Presidente (2015) de la Dependencia Común de Inspección

Miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (2005-2010)

Embajador, Representante Permanente Adjunto de Honduras ante las Naciones Unidas (2005)

Consejero Económico de la Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas (1992-1997)

Consultor financiero para diferentes instituciones del Gobierno en Honduras (1990-1992, 1997-2000)

Sector privado

Gerente Financiero y Vicepresidente, NVN, Inc. Honduras (1998-2002)

Gerente Administrativo, INHALSA (1989-1992)

Naciones Unidas

Miembro de la delegación de Honduras ante la Asamblea General (1992-1997, 2002-2003)

* Los currículos se publican sin revisión editorial.

Representante de Honduras ante la Quinta Comisión de las Naciones Unidas (1992-1997, 2002-2003)

Representante de Honduras ante la Segunda Comisión (1995-1996)

Miembro de la delegación de Honduras ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1995-1996)

Comités del Consejo de Seguridad

Iraq-Kuwait, Yugoslavia, Somalia, Jamahiriya Árabe Libia, Rwanda y Angola (1995-1996)

Participación en reuniones y conferencias

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Conferencia Mundial sobre la Mujer

Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur

Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Grupo de Trabajo de Alto Nivel y Composición Abierta Encargado de Examinar la Situación Financiera de las Naciones Unidas

Ha dictado conferencias relacionadas con la finanza internacional y otros temas

Anexo II

Carta de fecha 7 de diciembre de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 12 de noviembre de 2015 en relación con la candidatura del Sr. Jorge Flores Callejas (Honduras), que ha sido respaldada por los Estados de América Latina y el Caribe, para su elección como miembro de la Dependencia Común de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, párrafo 2, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, me complace informarle que he examinado las cualificaciones del candidato y estoy de acuerdo con el nombramiento, propuesto por la Asamblea General, del Sr. Jorge Flores Callejas.

(Firmado) **Oh Joon**
Presidente del Consejo Económico y Social

Anexo III**Carta de fecha 16 de diciembre de 2015 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación**

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 12 de noviembre de 2015, relativa al nombramiento propuesto para llenar una vacante que se producirá en la Dependencia Común de Inspección el 31 de diciembre de 2016.

En mi calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos, de conformidad con el artículo 3, párrafo 2, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, y tras celebrar consultas con los miembros de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, me es grato informarle de que estoy de acuerdo con el nombramiento del Sr. Jorge Flores Callejas (Honduras).

(Firmado) **BAN** Ki-moon
